

FICHA TÉCNICA

Beneficiarios:

Sres. 1-Anita Mateo D Oleo, 2-Luisa Marleny Doñé Mateo, 3-Oliver Doñé Mateo, 4-Carlos Manuel Doñé Mateo, 5-Luis Samil Doñé Contreras, 6-Daurys Doñé Martínez, 7- Luis Doñé López, 8-Francisco Javier Doñé Mateo, dominicanos, mayores de edad, titulares y portadores de las cédulas de identidad y electoral núm. 001-0730338-0, 001-1811648-2, 001-1849892-2, 001-1923637-0, 225-0051326-6, 001-1204701-4, 001-12199577-1, 001-1896716-5, 002-0006168-7, domiciliados en el municipio de San Juan, provincia San Juan de la Maguana, República Dominicana, todos representados por la **Sra. Rosy Fannys Bichara Gonzalez**, dominicana, mayor de edad, titular y portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 002-0006168-7, domiciliada y residente en la Avenida Constitución, esquina Mella, edificio 104, apartamento 207, provincia San Cristobal, República Dominicana, teléfono 809-879-2009, propietarios del inmueble donde se aloja la **Escuela las Mercedes**, Distrito Educativo 04-05.

Dirección del Inmueble:

Ubicado en el Paraje Las Mercedes, municipio Yaguata, provincia San Cristobal, República Dominicana, según acto de determinación de herederos, núm. 3-2018, folio núm. (42) y (43), de fecha 24 del mes de abril, del año 2018, el inmueble consta de 1,345.34 metros cuadrados.

Superficie Total:

Tres niveles de 1,345.34 metros cuadrados.

Uso Propuesto:

Las Aulas del Nivel Inicial para los niños y niñas de las comunidades del barrio Duarte, en sus tandas matutina y vespertina, Distrito Educativo 04-04.

Justificación:

De acuerdo con el levantamiento realizado por la comisión, se constató que el inmueble cumple con las condiciones físicas y estructurales mínimas necesarias para el funcionamiento como centro educativo, así mismo, su ubicación y características permiten atender adecuadamente las necesidades de la comunidad educativa, contribuyendo a garantizar la continuidad y la adecuada prestación del servicio educativo en el Distrito Educativo 04-05.

Distribución Interna:

El inmueble consta de un edificio de un (01) nivel, construcción en blocks y de hormigón armado, distribuido de la manera siguiente: **Primer Nivel:** nueve (09) espacios para aulas, tres (03) espacios administrativos incluyendo gazebo en patio, según acto de determinación de herederos, núm. 3-2018, folio núm. (42) y (43), de fecha 24 del mes de abril, del año 2018, el inmueble consta de 1,345.34 metros cuadrados.

